

Lunes 22 /Jun/ 09

C. ADRIÁN DEL JESÚS RAMÓN CONTRERAS . . . Buenas tardes!

En atención a tu Solicitud de Información, **Registro No. TR005, Folio UNACAR/005/09**, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Unacar, y en cumplimiento del Art. 20 Fracc. I y 44 Fracc. I, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Campeche*, te enviamos la siguiente respuesta:

. . . "Es importante que te dirijas a tu gestor de carrera o tutor correspondiente, ya que él puede analizar tu caso en función de carnet académico y tener una respuesta concreta; lo que puedo manifestarte, es que todas las áreas tienen un tronco común, durante los primeros cuatro ciclos; a partir de ahí, empiezan las áreas disciplinarias y es más difícil un cambio de carrera, si no es congruente tu tronco común, con la nueva carrera que quisieras estudiar" .

Estimado Adrián Del Jesús, esperamos haberte servido, y quedamos a tus órdenes.

* Nota: Al recibir el presente, mucho te agradeceremos que acuses de recibido o leído.

Sin otro asunto por el momento, recibe siempre un saludo cordial!

A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Alfredo Calderón Abreu
Unidad de Acceso a la Información Pública
Tel: (01 938) 38 1 10 18 Ext. 1109